



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

MEMORIA DE GESTIÓN DEL CODOLI AÑO 2017

1. FUNDAMENTOS

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén atendiendo a sus funciones y siguiendo la normativa vigente, está sujeto al principio de transparencia en su gestión. Por ello, se ha elaborado la presente Memoria Anual de Gestión, a la que se adjunta un Informe de la Gestión Económica Anual.

Esta memoria anual se hará pública a través de la página web en el primer semestre del año y se procederá a remitirla al Consejo Andaluz y al Consejo General antes del 30 de abril de 2018.

D^a Elena Navas Guerrero, con D.N.I. 24195464Q, arqueóloga colegiada n^o 7854, como Decana del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén, con sede en C/ General Narváez, n^o 1, 1^o izquierda, 18002 de Granada, presenta ante la Junta de Gobierno una memoria de la gestión realizada en 2017 por parte del CODOLI, a la que se añaden las memorias de cada sección profesional presentadas por sus respectivos presidentes, así como las actas generadas.

La Gestión del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén, recae sobre la Junta de Gobierno, cuyos cargos principales fueron renovados en marzo de 2017, con la toma de posesión de una vocalía, Tesorería, Secretaría y Decana, que tomo efecto el día 10 de marzo de 2017. Desde esas fechas, las líneas de actuación se han mantenido fieles a la filosofía de trabajo establecida por la Junta de Gobierno precedente. No obstante, se ha dado especial relevancia a dos objetivos considerados primordiales, como es el fomento de la participación activa de los colegiados y atraer a la colegiación a nuevos profesionales, incidiendo especialmente en la figura del precolegiado.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

2. LAS RELACIONES EXTERNAS

Las relaciones externas del colegio son amplias, pero el principal esfuerzo se centra en la interacción con el Consejo General, el Consejo Andaluz y la Unión Profesional de Granada.

En relación con el Consejo General de CDL

En lo concerniente al Consejo General, el CODOLI se ha posicionado siempre a favor de la conservación del nombre jurídico de nuestro colegio profesional, porque es un signo de identidad para muchos colegiados, que miran como agravio comparativo la modificación del nombre por la denominación de lo que, en nuestro caso, representa solo y exclusivamente a una de las seis secciones que lo componen, constituyendo incluso una lesión de intereses profesionales. Así se hizo llegar al Consejo General a través de escrito suscrito del Consejo Andaluz, y así se defendió en el Pleno del Consejo General celebrado en Madrid los días **2 y 3** de junio de 2017. En ese mismo Pleno, se admitió a la Decana del CODOLI, D^a Elena Navas Guerrero para formar parte de la Comisión de Patrimonio del Consejo General.

En el Pleno del Consejo General celebrado en Madrid los días 17 y 18 de noviembre de 2017, se trató como punto 11 del orden del día el comunicado sobre el uso indebido y con fines engañosos del nombre del enlace de la web www.colegioperitoscaligrafos.org, perteneciente a la Asociación Colegial Peritos Calígrafos.

En relación con el Consejo Andaluz

En cuanto al *Consejo Andaluz*, se han mantenido las dos reuniones anuales establecidas, en los meses de marzo y septiembre de 2017, en la primera de las cuales se llegó al acuerdo de emitir un carnet acreditativo para los intérpretes de patrimonio, siendo el mismo Consejo Andaluz el que



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

acreditaría a los profesionales colegiados que lo solicitasen. El CODOLI realizó el diseño del carnet que se inserta a continuación:



También se celebró una reunión extraordinaria, el día 24 de junio de 2017, celebrada en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (Málaga), para abordar el tema del reconocimiento profesional de los Intérpretes de Patrimonio. En dicha reunión se acordó la creación de una Comisión específica sobre Intérpretes de Patrimonio, que sería presidida por D^a Elena Navas Guerrero, decana del CODOLI.

Por otro lado, junto al Consejo Andaluz se ha asistido a tres entrevistas con el Director General de Bienes Culturales y con Carmen Pizarro, secretaria del mismo, celebradas en la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en Sevilla, los días 18 de abril de 2017, 4 de julio de 2017 y 9 de noviembre de 2017. Con quién se han tratado, principalmente, temas relacionados con las secciones de Historia del Arte y de Arqueología, que estarán reflejadas en las Memorias anuales de cada una de las Secciones mencionadas.

En relación con la Unión Profesional de Granada

En cuanto a la Unión Profesional de Granada, la Decana D^a Elena Navas Guerrero, es vocal de la Junta de Gobierno de la UPG, así mismo dirigimos la Comisión de Patrimonio de la UPG. Las reuniones con la UPG son mensuales, además se ha asistido a diferentes mesas de discusión



y debate, a diferentes actos y eventos conmemorativos. Pero el papel fundamental que desempeña el CODOLI en la UPG, es la coordinación y elaboración de listas de peritos judiciales, trabajo realizado brillantemente por D^a María José Mártir Alario, y que, gracias al desempeño de estos listados, el CODOLI solventa su cuota de pertenencia a la UPG.

De forma conjunta con la UPG, se ha mantenido una reunión con D. Lorenzo del Río (Presidente del TSJA), con el objetivo de solucionar las irregularidades detectadas en algunos juzgados en relación con las listas de peritos judiciales.

3. GESTIÓN INTERNA

- Marzo de 2017: Un año más se ha constatado en algunos juzgados la ausencia de listados de peritos judiciales enviados desde el TSJA y decanatos. Por este motivo la Decana del CODOLI, acompañada de la persona designada como representante de la Sección de Pericia, se personaron en la sede del TSJA de Granada, para consultar con la persona responsable, quién autorizó a enviar de nuevo los listados del CODOLI.
- Mayo de 2017: Tiene lugar el acto registral de inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía, del Código Deontológico de los Arqueólogos Profesionales.
- Abril de 2017: Amplia participación de colegiados en el CNaP2017 en Zaragoza. Decana, Presidenta y vocal de la Sección de Arqueología, Secretario y Tesorera de la Junta de Gobierno, vocal representante de la sección de arqueología de Jaén, así como numerosos colegiados en la sección de arqueología, han presentado comunicaciones y posters.
- Mayo 2017: Carta al arqueólogo municipal de Granada, D. Manuel López, solicitando su mediación para concertar cita con la persona competente en el área de turismo para hacerle entrega de un dossier informativo sobre la solicitud de reconocimiento profesional de nuestros en las secciones de Historia del Arte y Arqueología, como Intérpretes de Patrimonio



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

- Junio 2017 Se mantiene reunión por parte de la Decana, acompañada de la Presidenta de la Sección de Arqueología, con D^a Margarita Miedes Ugarte, Jefa de Servicio de Visita Pública y Comercialización del Patronato de la Alhambra de Granada. En el transcurso de la misma se expone la necesidad del reconocimiento profesional de nuestros colegiados en las secciones de Historia del Arte y Arqueología, como Intérpretes de Patrimonio en las bases de datos de la Alhambra. Se les hace entrega de un dossier argumentando la adecuación del perfil formativo y profesional de los colegiados para desempeñar dicha actividad.
- 27 junio 2017, Se mantiene reunión por parte de la Decana, acompañada de la Presidenta de la Sección de Arqueología, con D. Antonio Caballero Luna, Jefe de Servicio de BBCC de la Delegación Territorial de Cultura en Granada. En el transcurso de la misma se expone la necesidad del reconocimiento profesional de nuestros colegiados en las secciones de Historia del Arte y Arqueología, como Intérpretes de Patrimonio. Se le trasladó la necesidad de cubrir el vacío legal existente con el reconocimiento de la actividad profesional. Se le hace entrega de un dossier argumentando la adecuación del perfil formativo y profesional de los colegiados para desempeñar dicha actividad. Queda pendiente la elaboración de una memoria con el fin de que esta persona pueda trasladar el tema en cuestión a la Junta de Andalucía en Sevilla.
- Julio de 2017: Se contrata la Implantación de la adecuación a la LOPD y L.S.S.I (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico. 34/2002).
- 6 de julio de 2017: Se mantiene reunión con D. Francisco Contreras, director del Dpto. de Prehistoria y Arqueología, por parte de la Decana y Presidenta de la Sección de Arqueología, al que se pone en conocimiento de la situación compleja de los intérpretes del patrimonio. Así mismo, se acuerda una participación más activa de la Universidad de Granada en la pre-colegiación del alumnado del Grado de Arqueología, para informar de



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

la posibilidad de pre-colegiación a los estudiantes del Grado del Dpto. de Prehistoria y Arqueología.

- Se aprueba el Presupuesto Económico de 2017
- Modificación por mejora del contrato de telefonía.
- Se acepta el ascenso y aumento de sueldo a Margarita Marro, secretaria del CODOLI.
- Septiembre 2017: Se renuevan componentes informáticos: impresora nueva y un disco duro externo para las copias de seguridad externas al inmueble del CODOLI
- Octubre de 2017: Participación del CODOLI en las IV Jornadas de Arqueología e Historia de la Costa Tropical, celebradas en Almuñécar.
- Octubre de 2017: Renovación de la página Web y plataforma online del CODOLI
- Noviembre de 2017: A través de secretaría se intenta contactar con los cargos de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía.
- Diciembre de 2017: Se consigue contacto telefónico y por correo electrónico con los cargos de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía. Se les traslada la necesidad de reactivar la sección, se les ofrece ayuda y se les encarga que se organicen para atender las necesidades de la sección. Se les emplaza para el día 12 de enero de 2018.

Esta es la relación general de actividades del CODOLI. A continuación, se adjuntan las **MEMORIAS ANUALES** de las distintas **SECCIONES** del colegio profesional.

Elena Navas Guerrero
Decana



MEMORIA ANUAL SECCIÓN DE PERICIA CALIGRÁFICA AÑO 2017

La Junta Directiva de la Sección de Pericia Caligráfica del CODOLI ha realizado las siguientes actuaciones:

1. Presentación de las listas de peritos judiciales de las especialidades de arqueología, pedagogía y psicopedagogía, pericia caligráfica y tasación de obras de arte en el TSJA en PDF y papel tal como se ha indicado por el Secretario coordinador D. Daniel de la Rubia.
2. Coordinación y elaboración del listado de peritos judiciales de 2017 de la Unión Profesional.
3. Elaboración de un estudio sobre cruzamientos de trazos y conclusiones del mismo.
4. Creación de unas tarjetas publicitarias y de difusión de la Sección por parte de los peritos interesados, los cuales asumieron los costes derivados de los mismos.
5. Participación en un grupo de trabajo del SIPDO de Estandarización, que abordará:
 - o Denominación de la disciplina y del perito.
 - o Discusión de términos.
 - o Sobre el informe pericial que debe y que no debe contener un informe pericial.
 - o Las conclusiones de un informe.
 - o Su redacción
 - o Sobre el método.
6. Debido a que se tuvo conocimiento que no han llegado a todos los Juzgados los listados de los peritos enviados desde el TSJA y Decanatos, tras consultar con la persona responsable por parte de la Decana y la Sección de Pericia en el TSJA, se autorizó enviar de nuevo los listados del Colegio, lo cual se hizo mediante fax.



7. Estudio sobre las vías de actuación ante el proyecto de *papel cero* en los Juzgados y peritación de documentos escaneados o firmados mediante tabletas digitales, así como el análisis biométrico de las firmas.
8. Firma electrónica y presentación de informes en los juzgados por vía telemática. Aunque se está implantando la firma electrónica en los juzgados, hasta el momento no es obligado su uso, pero es aconsejable que se solicite.
9. Se ha solicitado a través de la Unión Profesional una reunión con Don Lorenzo del Río (Presidente del TSJA) para la cuestión de los envíos de las listas de peritos judiciales por las irregularidades que sucedieron en enero pasado. Se acuerda que para evitar que ocurra lo mismo las próximas se manden en papel y a cada juzgado.
10. El Máster Propio de Pericia Caligráfica de la UGR que coordina la Sección de Pericia Caligráfica y el primer Máster Oficial en la Universidad Camilo José Cela, se han cancelado debido a la falta de alumnos, motivado por la no exigencia de titulación oficial por parte de la Administración de Justicia.
11. Asistencia por parte de la Presidenta y Secretaria al Encuentro Nacional de Peritos Calígrafos (Madrid) en donde hubo una serie de ponencias de temática variada, desde autoría a alteración de documentos. Se observa cómo se impone la tendencia a primar el instrumental técnico y estudios biométricos sobre los razonamientos teóricos.
12. Se trasladó al Consejo General y a la Unión Profesional información sobre la repercusión que pudiera tener, por parte de algunas asociaciones de peritos, la utilización de nombres que hagan alusión a Colegios Oficiales, creando confusión. El Consejo General lo ha derivado a su asesoría jurídica.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

- 13.** Realización de 10ª Edición del curso virtual de Paleografía de Lectura y Tipologías Documentales Modernas del 16 de noviembre 2017 al 22 de marzo de 2018 que organiza la Sección y en el que colaboran El Archivo de la Real Chancillería de Granada, La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Departamento de la Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada.

M^a Carmen Martín Garrido
Presidenta de la Sección de Pericia Caligráfica



MEMORIA ANUAL SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA AÑO 2017

A lo largo del año 2017, la Junta directiva de la Sección de Arqueología del CODOLI ha realizado las siguientes actuaciones:

1. Se han mantenido a lo largo de este año diferentes *reuniones con la Administración*:
 - a. Con las Delegaciones de Cultura, Turismo y Deportes de Granada y Jaén con motivo de diferentes cuestiones relacionadas con el desarrollo de nuestra actividad profesional.
 - b. Con la Dirección General de Bienes Culturales, siempre en el marco del Consejo Andaluz, para tratar temas como el Reglamento de Actividades Arqueológicas, Anuarios, etc.
 - c. Con la Diputación de Jaén, en relación con el tema de la tramitación de las licencias de obra y autorizaciones de actividades arqueológicas.
2. Se ha asistido, junto con la Decana, a todas las convocatorias del Consejo Andaluz de Colegios. Dentro de este órgano se ha creado la Mesa de Trabajo sobre *Intérpretes del Patrimonio*, en la que el CODOLI ocupa la Presidencia. Se trata de un nuevo frente de trabajo que se ha abierto, por iniciativa de nuestro Colegio, y que ha motivado reuniones de la Presidenta y Decana con el Patronato de la Alhambra, el Director del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UGR, D. Francisco Contreras, el Jefe de servicio de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada, así como con la Dirección General de Bienes Culturales en marco del colegio andaluz.
3. Se han realizado numerosas *consultas* tanto a Delegaciones como a la Dirección General de BBCC ante diferentes problemas que algunos de nuestros colegiados y colegiadas nos



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

han trasladado con motivo de la desigual interpretación del Reglamento de Actividades Arqueológicas en las Delegaciones tanto de nuestro ámbito como no.

4. Se han dado *respuesta* a cuantas consultas nos han realizado los colegiados y colegiadas de la Sección en relación con diferentes temas relativos a la profesión (honorarios, prevención de riesgos laborales, autónomos, ...etc.).
5. Se ha trasladado a los colegiados/as *información de interés* relativa a cursos formativos, jornadas, convocatoria de concursos, ofertas de trabajo, etc.
6. Se han presentado *escritos* al Defensor del Pueblo y a la Secretaría Técnica de la Junta de Andalucía en relación con la no actualización de las RPT (Relación de Puestos de Trabajo) de la citada administración que origina graves situaciones de desigualdad para el acceso a un puesto de trabajo.
7. Se han *denunciado* a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deportes de Granada, a través de la Sección, diferentes hallazgos arqueológicos casuales, así como destrozos en el Patrimonio.
8. Con motivo de la *convocatoria de oposiciones* a la Junta de Andalucía para Conservadores de Patrimonio Arqueológico (BOJA Nº 7 de 12 de enero de 2017) desde la Sección se contactó con un técnico de la Dirección General de BBCC de la Junta de Andalucía, D. Jesús Tinoco, para la creación de un grupo de trabajo en el que los participantes contarían con la guía y el asesoramiento del citado técnico.
9. La Sección ha participado en las *I Jornadas de arqueología forense para profesionales* organizadas por ARQUEOFORENSE, la Universidad de Granada y nuestro Colegio, en las que se contó con la colaboración de la Diputación y la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.



10. Asistencia a Comisiones:

- d.** Comisión Provincial de Patrimonio de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada. Periódicamente se asiste (Presidenta o Vicepresidente de la Sección) a las convocatorias quinquenales de dicha comisión.
- e.** Comité Técnico de Memoria Democrática. Tras las mencionadas Jornadas de Arqueología Forense, la Sección del CODOLI, representada por su Presidenta, ha sido invitada por el Director General de Memoria Democrática, D. F. Javier Giráldez Díaz, a participar en el citado comité como asesora en materia de arqueología dentro del citado órgano.

11. Asistencia a Congresos y Jornadas:

- f.** Congresos. Se asistió al I Congreso Nacional de Arqueología Profesional, celebrado en Zaragoza entre los días 4 y 6 de abril de 2017, en el que se presentó una comunicación sobre la reciente exposición realizada por esta Sección (“El patrimonio arqueológico: de las trincheras a la sociedad. La Granada invisible”).
- g.** Jornadas. Se asiste con una comunicación a las IV Jornadas de Arqueología e Historia de la Costa Tropical, celebradas en Almuñécar los días 25-27 de octubre, que versaba sobre la realidad del profesional de la arqueología en Andalucía.

12. Charlas formativas en la Universidad de Granada sobre la realidad del Profesional de la arqueología y la importancia de la colegiación o pre-colegiación.

13. Acciones en marcha:

- h.** A lo largo de este año se ha trabajado intensamente en la organización de las próximas *Jornadas sobre Marroquíes Bajos*, en Jaén.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

- i. Convenio de Colaboración con el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granda.

- j. Escuela de Mecenas. Las Delegaciones Territoriales de Educación y Cultura han puesto en marcha en colaboración un interesante proyecto en los colegios públicos de Granada capital y provincia titulado ESCUELA DE MECENAS, a través del cual el alumnado podrá conocer y valorar los bienes patrimoniales de la provincia. Los colegiados y colegiadas que lo deseen podrán participar en el citado proyecto dando charlas en los colegios sobre el bien patrimonial que dicho colegio haya seleccionado para su conocimiento y concienciación.

María Isabel Mancilla Cabello
Presidenta de la Sección de Arqueología



MEMORIA ANUAL SECCIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

AÑO 2017

A lo largo del este año 2017 la Junta directiva de la Sección de Historia del Arte, está realizando gestiones para impulsar y dinamizar la misma, con distintas conversaciones con colegiados, recogiendo información de sus necesidades y carencias e incluso fomentando compromisos de colaboración para realizar actividades propias y necesarias que le den a nuestra sección un aire innovador y resolutivo, por lo que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Realización de propuestas divulgativa del CODOLI en la Universidad de Granada, Almería y Jaén.
2. Saludo y presentación tras la toma de posesión del cargo como presidenta de la sección a los diferentes Decanos de otros colegios a nivel nacional, estableciendo comunicación telefónica directa con algunos de ellos.
3. Conversación con Francisco Javier Ruíz Ramos, vocal de la Sección de Historia del Arte en Jaén. Compromiso de colaboración en la consecución de objetivos y acuerdos relativos a la sección y al Colegio e intención de extrapolación a Granada y Almería el convenio que él impulsó con el Colegio de Aparejadores de Jaén.
4. Conversación con Rosa Morales Sánchez, colegiada de esta la sección, con la que se ha adquirido un compromiso de colaboración en la consecución de acuerdos relativos a la sección y al Colegio.
5. Se acuerda con la Junta de Gobierno concertar reuniones con los Organismos Públicos y formativos de Granada para informar sobre la necesidad de reconocimiento profesional, con objeto de poder acreditar a los miembros de la Sección de Historia del Arte como



Intérpretes de Patrimonio y dar a conocer el proyecto de tarjeta acreditativa, extendiendo dicha acreditación a las provincias de Almería y Jaén.

6. Se estudia la posibilidad de elaborar un correo unificado de las secciones de Arqueología e Historia del Arte respecto a la solicitud de los carnés de Intérprete de Patrimonio. Información sobre el proceso llevado a cabo y su solicitud.
7. Reunión con Marta Rivera colegiada de esta sección, para su posible incorporación y colaboración en la sección, a través de su incorporación a una mesa de trabajo, sin que esto conlleve compromiso alguno de pertenencia a la Junta de Gobierno, según contemplan los Estatutos del CODOLI.
8. Se ha comunicado e informado puntualmente a nuestros colegiados de todas aquellas acciones tanto formativas como divulgativas, con contenidos de interés para el CODOLI y la Sección.
9. Se ha contactado y gestionado de forma directa, con diferentes colegiados que presentaban problemas referidos a su colegiación, a fin de conocer los motivos y trabajar en la mejora.
10. Proyecto de adecuación de una base de datos para la sección de Historia del Arte, que contenga información sobre otras secciones de Historia del Arte en los diferentes Colegios Profesionales a nivel nacional, de manera que se pueda facilitar la interrelación y comunicación intercolegial de las mencionadas secciones, con fluidez, flexibilidad y de una forma más cercana y directa.

Marina Sánchez Serrano
Presidenta de la Sección de Historia del Arte